

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0308/24

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL BERROCAL

#### A N U N C I O

#### INFORMACIÓN PÚBLICA DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO Y LICENCIA URBANÍSTICA PARA CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN AGRÍCOLA EN POLIGONO 7 PARCELA 5006 DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

<b>Tipo de actuación:</b>	Obras, edificaciones, instalaciones
<b>Objeto:</b>	Almacén agrícola
<b>Localización:</b>	Polígono 7 Parcela 5006
<b>Referencia Catastral:</b>	05225A007050060000IM

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1. Órgano que acuerda la información pública:** Alcaldía.
- 2. Instrumento o expediente sometido a información pública:** 91/2023.
- 3. Ámbito de aplicación:** Polígono 7 Parcela 5006 de Santa María del Berrocal en Ávila.
- 4. Identidad del Promotor:** Dña. María Concepción Martín Sánchez.
- 5. Duración del periodo de información pública:** por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.
- 6. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:** Registro General del Ayto. de Santa María del Berrocal de 9 a 14 h de lunes a viernes a través de la sede electrónica municipal: <https://santamariadelberrocalsedelectronica.es/>.

Santa María del Berrocal, 17 de enero de 2024.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Rosario Sánchez del Moral*.